

**SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS  
ADENDA AL CONVENIO MARCO CORPORATIVO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA-SERCOP Y GENÉRICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A. PARA LA  
INCORPORACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DEL PORTAL DE COMPRAS  
PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SICM-376-2022**

**COMPARECIENTES**

Comparecen a la suscripción de la presente Adenda al Convenio Marco Corporativo para la " INCORPORACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DEL PORTAL DE COMPRASPÚBLICAS ", por una parte el Servicio Nacional de Contratación Pública, legalmente representado por el señor ingeniero Javier Silva Herrera, Director de Desarrollo de Compras Corporativas, a quien en adelante y para efectos del presente convenio se le denominará "SERCOP" y por otra parte, la empresa GENÉRICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., legalmente representada en este acto por la señora Elena Iachtchenko, en calidad de Apoderada Especial, a quien en adelante se le denominará "EL PROVEEDOR".

Las partes se obligan libre y voluntariamente, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES**

Mediante Resolución Nro. SERCOP-SERCOP-2022-0292-R, de 11 de octubre de 2022, la Directora General del SERCOP, resolvió en el artículo 1: "Adjudicar el procedimiento de selección de proveedores de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos- SICM 2022, signado con el código SICM-376-2022, para la incorporación en el catálogo electrónico del portal de COMPRASPÚBLICAS del medicamento "DCI: HIDROCORTISONA, SUCCINATO SÓDICO - FORMA FARMACÉUTICA: SÓLIDO PARENTERAL - CONCENTRACIÓN: 500 MG - PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA X VIAL(ES) CON DISOLVENTE", al proveedor GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., con RUC Nro. 0991144552001, representada legalmente por Luis Alberto Nath Franco, en calidad de Gerente General, por el valor unitario de USD 1,580000 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 580000/1000000), de conformidad con las condiciones dispuestas en los pliegos de este procedimiento"

Con fecha 27 de octubre de 2022, el SERCOP y la empresa GENÉRICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., celebraron el correspondiente Convenio Marco Corporativo No. SICM-376-2022 para la provisión del medicamento "DCI: HIDROCORTISONA, SUCCINATO SÓDICO - FORMA FARMACÉUTICA: SÓLIDO PARENTERAL - CONCENTRACIÓN: 500 MG - PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA X VIAL(ES) CON DISOLVENTE".

Mediante informe técnico Nro. DDCC-2022-11-082 de 11 de noviembre de 2022, la Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas concluye que: "Del análisis realizado, se determina que la modificación de la presentación comercial solicitada por el proveedor GENAMERICA S.A., mediante Oficio OF-XT--34817295-2022281031 de 07 de noviembre de 2022, no altera, ni modifica el objeto contractual del establecido en el Convenio Marco Corporativo SICM-376-2022 por lo cual, es factible la realización de una Adenda a dicho convenio."

**SEGUNDA: OBJETO**

El objeto de la presente adenda, suscrita entre el SERCOP y el PROVEEDOR, es modificar la información del medicamento establecida en el número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo No. SICM-376-2022, correspondiente a la presentación comercial del medicamento "DCI: HIDROCORTISONA,

**Servicio Nacional de Contratación Pública**

Dirección: Plataforma Gubernamental Financiera, Amazonas entre Unión  
Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira. Bloque Amarillo. Piso 7  
Código postal: 170506 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 244 0050  
www.sercop.gob.ec

SUCCINATO SÓDICO - FORMA FARMACÉUTICA: SÓLIDO PARENTERAL - CONCENTRACIÓN: 500 MG - PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA X VIAL(ES) CON DISOLVENTE”.

### **TERCERA: MODIFICATORIA**

Considerando los antecedentes expuestos en la Cláusula Primera de la presente Adenda, respecto a las especificaciones técnicas, las partes acuerdan modificar el número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo No. SICM-376-2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>ATRIBUTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN MODIFICADA</b>
PRESENTACIÓN COMERCIAL	CAJA X 1 FRASCO CON 718.275 MG DE POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR SOLUCIÓN INYECTABLE + AMPOLLA X 4 ML DE DILUYENTE + INSERTO

### **CUARTA: RATIFICACIÓN**

Las partes se ratifican en el contenido del Convenio Marco Corporativo No. SICM-376-2022, suscrito el 27 de octubre de 2022, a excepción de la presentación comercial del medicamento, establecido en el número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo, que es motivo de este instrumento.

Las condiciones de los Convenios Marcos Corporativos principales no expresadas en este instrumento, se mantienen vigentes.

### **QUINTA: RENUNCIA**

El PROVEEDOR renuncia expresamente a presentar cualquier reclamo administrativo o acción judicial, arbitral o de cualquier método alternativo de solución de controversias que se origine o derive de lo previsto en el presente instrumento, pues declara que acepta de forma libre y voluntaria a la modificación realizada en cuanto a la presentación comercial del medicamento, en número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo No. SICM-376-2022, por así convenir expresamente a sus intereses.

Para constancia y fe de aceptación de todo lo estipulado en este instrumento, las partes suscriben el siguiente ejemplar.

San Francisco de Quito, a los 15 días del mes de noviembre de 2022.

Javier Silva Herrera  
**DIRECTOR**  
**DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS**  
**SERCOP**

Elena Iachtchenko  
**APODERADA ESPECIAL**  
**GENÉRICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**  
**EL PROVEEDOR**